

## La endoscopia ginecológica

Es un tipo de práctica del tipo "cirugía mínimamente invasiva", esencialmente ginecológica, breve y de carácter ambulatorio, que se realiza tanto con fines diagnósticos como terapéuticos.

En la actualidad, en los países avanzados, se la utiliza en más del 90% de los casos, exceptuando la patología mamaria y algunos tipos de nódulos donde su aplicación aún se encuentra en discusión.

Dentro de esta especialidad, existen dos tipos de intervenciones: videolaparoscopia y la histeroscopia.

### La Videolaparoscopia:

Consiste en una técnica que consiste en la introducción a través del ombligo de una óptica que, conectada a una cámara, permitirá observar las imágenes de la pelvis y del resto del abdomen previamente dilatado con anhídrido carbónico.

Es básicamente diagnóstica, pero permite que el profesional eventualmente realice el tratamiento quirúrgico, introduciendo instrumental adicional a través de pequeñas incisiones secundarias.

Se la utiliza habitualmente para diagnosticar eficientemente y corregir alteraciones que son causa de infertilidad o subfertilidad en la mujer, además de otros trastornos ginecológicos:

- Endometriosis
- Dolor pelviano crónico
- Enfermedad pelviana inflamatoria
- Abdomen agudo ginecológico
- Embarazo ectópico
- Malformaciones genitales
- Cirugías de trompas
- Miomectomías
- Cirugías de ovarios (quistes, torsiones, abscesos)
- Histerectomías
- Operación para la incontinencia de orina de esfuerzo
- Prolapsos genitales
- Adhesiolisis o liberación de adherencias
- Resección de ganglios pelvianos

### La histeroscopia:

Es un método que, al igual que la videolaparoscopia sirve para el diagnóstico y tratamiento de síntomas relacionadas con la infertilidad y aspectos ginecológicos de la mujer.

Consiste en la utilización de una óptica de espesor muy pequeño que se conecta a una cámara y se introduce por el cuello del útero, permitiendo observar minuciosamente su interior, para detectar y corregir :

- Sangrados uterinos anómalos (hiperplasias, cáncer de útero)
- Adherencias y resección de tabiques

- Presencia de pólipos, fibromas, etc.
- Presencia de cuerpos extraños: DIU, etc.

Además, permite practicar pequeñas cirugías tales como:

- Biopsias dirigidas
- Miomectomías
- Polipectomías
- Resección y ablación endometrial

Las características de la endoscopia ginecológica hacen que hoy sea una práctica usual, segura y efectiva en temas relacionados con la fertilidad y la salud de la mujer:

- como método de diagnóstico, por permitir la observación directa y una máxima precisión;
- como método quirúrgico, por ser de carácter ambulatorio, ya que no requiere internación y minimiza las molestias del postoperatorio.